Sesión 14ª 2ª

Presentes —

Presidente
Reyna
Gorrel
Nevares
García.—

Día 29 de Diciembre de 1896—

Abierta la sesión á las 3 p.m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada—

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho y se tomaron las resoluciones siguientes:

a) Manifestar al Consejo Escolar del 12º Distrito que, considerando que la directora de la escuela nº 12 no debió proceder á usar de la licencia concedida antes de haber recibido comunicación oficial por quien corresponde, no pudiendo ademas hacer abandono de su puesto sin previo aviso al mencionado C. E., y teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 31 del Reglamento de licencias, se aprueba la resolución de dicho C. E., reduciendo la multa impuesta á aquella directora al importe de su haber durante ocho días— Pasar el expediente nº 4469 á Contaduría á sus efectos.—

b. Elevar al Ministerio de Instrucción Pública el expediente Nº 5225 con la nota acordada.—

c. Contestar al Consejo Escolar del 16º Distrito que en atención á las disposiciones vigentes (Decreto del Superior Gobierno 10 de Marzo de 1887) se concede licencia por un mes con goce de sueldo al ordenanza de ese Consejo Escolar— Expediente nº 5202.—

d. Aprobar:— La rendición de cuentas de la inversión de pesos m/n. 115, suma acordada para gastos de examenes á las escuelas del 6º Distrito— Expediente 5196.—

La rendición de cuentas de eventuales, presentada por el Consejo Escolar del 17º Distrito, correspondiente á los meses de Julio, Agosto, Setiembre y Octubre — Expediente 5126-

La de matrículas correspondiente al corriente año, elevada por el Consejo Escolar del 17º Distrito— Expte 5125.—

e. Manifestar al Consejo Escolar del 7º distrito, lo informado por Contaduría en el expediente 4708 y agregados, y que no siendo posible á este Consejo costear el gasto que ocasionará la adquisición de la biblioteca y demás muebles solicitados para la Biblioteca Pública de ese distrito, se le autoriza, si tuviese fondos de matrículas suficientes, á invertir la suma necesaria en esos objetos para licitación — Expediente 4577.

f. Proveer por depósito: — Quinientos certificados de promoción para las escuelas del 19º distrito — Expediente 5216. —

Los útiles que indica la Inspección de Colonias para el Consejo Escolar y las escuelas de Concepción de la Sierra — Expte. 5085. —

g. Pasar los expedientes Nºs 5203 y 5243 á la Inspección Técnica, los Nºs 4197 y 4198 á Contaduría; los 5197 y 5240 al depósito, y el nº 5228 á la Inspección de Colonias para las anotaciones respectivas. —

h. Acusar recibo del Oficio del Juzgado en lo Comercial, Dr. Figueroa y pasar el expediente 4540 á la Tesorería á sus efectos. —

i. Acusar recibo del Oficio del Juzgado Comercial, Dr. Viale, y pasar el expediente 5249 á Tesorería para que dé cumplimiento á lo dispuesto por el Señor Juez. —

j. Publicar el resumen de las planillas resultado de exámenes, en la escuela de Hacaritaré — Expte. 5099 — y en la de Gandolfi — Expte. 5093. —

k. Publicar igualmente el expediente Nº 5142. —

l. Aceptar los servicios del Dr. Domingo J. Cané como miembro honorario del Cuerpo Médico Escolar — Expediente 3533. —

ll. Dejar sin efecto el nombramiento de D. Adolfo Vera, maestro interino de la escuela mixta de Florencia y nombrar con el mismo carácter de interino á D. Ramón Pona — Expediente 5143. —

m. No acceder á lo solicitado por el Consejo Escolar de Gandolfi; de acuerdo con lo que informa la Inspección de Colonias — Expediente Nº 5095. —

Se levantó la sesión á las 5. p.m. —

J. M. Gutiérrez

P. Díaz Mori
[illegible]